

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA LARANLEGAL SERVICES CIA. LTDA.

Quito, 10 de abril de 2018

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía **LARANLEGAL SERVICES CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico 2017.

1. INFORMACIÓN MACROECONÓMICA

En la última década, el PIB ha mostrado tasas de crecimiento positivas. La tasa de crecimiento promedio de los últimos 10 años fue de 3,47%. Históricamente los años de mayor crecimiento fueron, el 2004 (8,2%) debido a un incremento del precio del petróleo de 42%, y el 2011 (7,87%) debido a un crecimiento del sector de la construcción de 18% (aporte de recursos públicos en el aumento de la infraestructura vial). Esta tendencia se ha venido desacelerando en los últimos años. A partir del 2012, el PIB ha comenzado a decrecer, sin embargo, desde la caída del precio del petróleo en septiembre del 2014, la economía ecuatoriana ha tenido un crecimiento lento en términos del PIB, mostrando un crecimiento en el 2014 de 3,99% y experimentando un mínimo crecimiento en el 2015 de 0,1% es decir, el PIB al 2015 fue de 70.174.677 miles de dólares (dólares del 2007). Según las perspectivas del Banco Central del Ecuador para diciembre de 2017, y luego de revisar el decremento mostrado a diciembre 2016 en el PIB de -1,6% respecto a diciembre 2015, el crecimiento sería de 1,5%, y el 2018 se espera un crecimiento de 2%, lo que muestra una lenta recuperación de la economía.

Para el año 2018 se estima un crecimiento del "Producto Interno Bruto Petrolero y No Petrolero PIB", del 1,60, gracias a la contribución del crecimiento de las ramas no petroleras privadas con excepción del posible aporte de la nueva producción y exportación de crudo del proyecto ITT. Para el 2019 de 2,39 y para el 2020 de 2,49

De conformidad a las previsiones del Banco Central del Ecuador para el período 2017-2020, se espera que la balanza comercial sea positiva, lo que ayudaría a que la entrada de dólares sea mayor que la salida por ese concepto. En el siguiente cuadro se aprecia las proyecciones.

Años	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
2017	19,066	17,649	1,417
2018	20,528	18,885	1,644
2019	21,334	20,102	1,233
2020	23,448	21,190	2,258

Se estima que las exportaciones de los principales productos no petroleros mantendrán una tendencia creciente durante el periodo 2017-2020, y al mismo tiempo las importaciones de materias primas y bienes de capital también se incrementarían. De igual manera el Banco Central estima que el consumo privado sería positivo en términos reales a partir del año 2018, año en el que se espera una importante recuperación de la economía y el empleo, mejorando en los años 2019 y 2020, incluso tomando en cuenta el crecimiento poblacional del Ecuador que estaría ubicándose alrededor del 1.5%.

En cuanto a la formación bruta de capital fijo, el gobierno espera que en los años 2018 y 2019 sea positiva, principalmente por el impulso de la inversión privada que se esperaría en 2,333 millones de dólares y 2,447 millones respectivamente, especialmente en minería, construcción con la derogatoria de la Ley de Plusvalía, y en otros productos de exportación tanto de bienes primarios como industrializados o con un mayor valor agregado. El Gobierno Nacional en el periodo 2018-2020 invertiría alrededor de 4,800 millones en el Programa de Vivienda Popular. El sector minero se espera que aporte en el año 2018, 1,308, en el 2019 1,251 y 944 en el 2020.

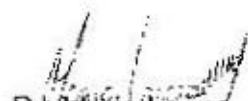
En este contexto, el Acuerdo Comercial suscrito con la Unión Europea podría convertirse en motor de la inversión y recuperación de la inversión privada nacional con la consecuente ayuda en el crecimiento de empleo productivo.

2. LA COMPAÑÍA:

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los objetivos previstos por la Compañía para el ejercicio económico del año 2017 se han cumplido satisfactoriamente.
3. Durante el ejercicio económico materia del presente informe no se han producido hechos extraordinarios que merezcan una referencia específica.
4. Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 tal como lo establecen las normas vigentes.
5. Con relación a los resultados del ejercicio, durante el año 2017 se aclara que la compañía no ha generado utilidades.
6. La Compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente en el Ecuador
7. Sugiero que para el ejercicio económico 2018 la Compañía mantenga la misma línea de acción que la ejecutada durante el ejercicio económico materia del presente informe.

8. Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y el apoyo a gestión.

Atentamente,



Dr. Mario Tarred
Gerente General

LARANLEGAL SERVICES CIA. LTDA